



CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/232.1  
OFICIO No. 131/2021  
EXPEDIENTE NO: 044/2021  
Asunto: respuesta de solicitud de información pública.

**C. PEDRO PARAMO MANCHA**  
Solicitante.  
**Presente:**

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 00873921**, relativa a:

Reciba un cordial saludo.

En ejercicio de mi derecho humano de acceso a la información pública solicito tenga a bien proporcionarme lo siguiente

1. Número de veces en que todas y cada una de las autoridades de la administración pública municipal (direcciones, sub direcciones, departamentos y personal adscrito a las mismas) de su respectivo municipio, han sido emplazadas como autoridades demandadas por parte del Juzgado Municipal competente o bien, por el Tribunal de Justicia Administrativa durante el 2020. Lo anterior, con independencia de la etapa procesal que guarden las causas o el sentido de la sentencia,

2. Número de veces en que todas y cada una de las autoridades de la administración pública municipal (direcciones, sub direcciones, departamentos y personal adscrito a las mismas) de su respectivo municipio, han sido emplazadas como autoridades demandadas por parte del Juzgado Municipal competente o bien, por el Tribunal de Justicia Administrativa durante el 2019. Lo anterior, con independencia de la etapa procesal que guarden las causas o el sentido de la sentencia; y

3. Número de veces en que todas y cada una de las autoridades de la administración pública municipal (direcciones, sub direcciones, departamentos y personal adscrito a las mismas) de su respectivo municipio, han sido emplazadas como autoridades demandadas por parte del Juzgado Municipal competente o bien, por el Tribunal de Justicia Administrativa durante el 2018. Lo anterior, con independencia de la etapa procesal que guarden las causas o el sentido de la sentencia.

Es menester señalar que la información se solicita de acuerdo a la denominación oficial que posean las autoridades de la administración pública municipal (direcciones, sub direcciones, departamentos y personal adscrito a las mismas) de conformidad con sus leyes y reglamentos vigentes al año de petición.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo al presente Oficio de respuesta encontrará información relacionada a lo peticionado, misma que fue proporcionada por la dirección de **CONTRALORIA MUNICIPAL Y SINDICATURA MUNICIPAL.**



Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**Atentamente**

Xichú, Gto., 20 Abril de 2021.

*Patricia García Rocha*

**TSU. Patricia García Rocha**  
 Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal



C. c. p.- Archivo.

CLAVE ARCHIVISTICA: **45.0/4.0/103**EXPEDIENTE: **01/2021**OFICIO No. **310/2021**ASUNTO: **Respuesta a solicitud de información**

**TSU. Patricia García Rocha**  
Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal  
Xichú, Gto.

**Presente:**

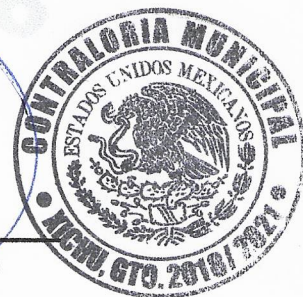
Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, aprovecho el mismo para dar respuesta a su oficio número 113/2021, de fecha 16 de Abril de 2021; mediante el cual solicita información promovida por el **C. Pedro Paramo Mancha**, en el portal electrónico denominado **“Plataforma Infomex Guanajuato”** con número de folio **00873921**, y en seguimiento a la misma expongo lo siguiente:

Respecto a la información solicitada, me permito informarle que este Órgano Interno de Control no ha sido emplazo en calidad de demandante ante el Juzgado Municipal o Tribunal de Justicia Administrativa. Respecto al resto de las Unidades Administrativas de la Administración no se tiene conocimiento, ni se ha corrido traslado de emplazamiento alguno.

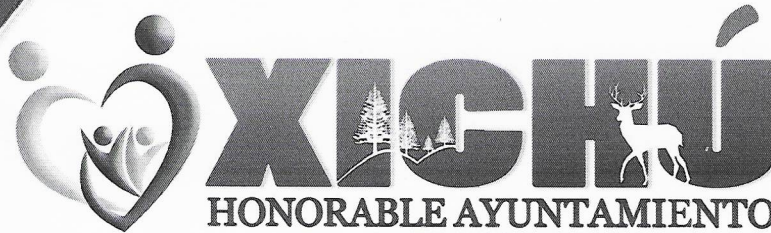
Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  
Xichú, Gto., a 19 de abril de 2021

**C.P. Martha Lucía Rivera Alvarado**  
Contralor Municipal



C.c.p.- Archivo.



HONORABLE AYUNTAMIENTO

2018//2021 Archivistica:45.0/21.0/425.1  
Trabajando con DECISION

Oficio No.: 0048/2021  
Expediente No.: 014/2021

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION

**TSU. PATRICIA GARCÍA ROCHA**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal**

**PRESENTE:**

**Oswaldo Villa Flores**, en mi carácter de **Síndico del H. Ayuntamiento de Xichú, Guanajuato**, y legítimo representante del mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, ante Usted comparezco respetuosamente para exponer:

Que en respuesta al oficio 113/2021 referente a la solicitud de información de fecha 16 de abril de 2021, seguida por Pedro Páramo Mancha, con número de folio 00873921 en la "Plataforma Infomex Guanajuato", se informa lo siguiente:

- 1.- Durante el año 2020 no se recibió emplazamiento alguno, como autoridad demandada, por algún procedimiento seguido ante juzgados municipales o el Tribunal de Justicia Administrativa.
- 2.- Durante el año 2019 no se recibió emplazamiento alguno, como autoridad demandada, por algún procedimiento seguido ante juzgados municipales o el Tribunal de Justicia Administrativa.
- 3.- Durante el año 2018 no se recibió emplazamiento alguno, como autoridad demandada, por algún procedimiento seguido ante juzgados municipales o el Tribunal de Justicia Administrativa.

Sin más por el momento, quedo atento a sus comentarios.

**Atentamente**  
**Xichú, Gto., 20 de Abril de 2021**



**C. Oswaldo Villa Flores**  
**Síndico Municipal H. Ayuntamiento 2018-2021**

C.c.p.-Archivo.